



- Residencia Juvenil Juan Pablo II, Casa Cuna, Centro de Día y Centro de Acogida: 123,00 Euros anuales, IVA excluido, más el 16% de I.V.A., 19,68 Euros, lo que supone un precio total de 142,68 Euros, IVA incluido
- Residencia de Ancianos La Alameda, de Nava de la Asunción: 561,69 Euros anuales, IVA excluido, más el 16% de I.V.A., 89,87 Euros, lo que supone un precio total de 651,56 Euros, IVA incluido.
- Teatro Juan Bravo: 881,04 Euros anuales, IVA excluido, más el 16% de I.V.A., 140,97 Euros, lo que supone un precio total de 1.022,01 Euros, IVA incluido
- Centro Coordinador de Bibliotecas: 129,68 Euros anuales, IVA excluido, más el 16% de I.V.A., 20,75 Euros, lo que supone un precio total de 150,43 Euros, IVA incluido.
- Archivo Provincial: 122,48 Euros anuales, IVA excluido, más el 16% de I.V.A., 19,60 Euros, lo que supone un precio total de 142,08 Euros, IVA incluido

**Nº 3.- EXTINTORES SEBASTIAN, S.L., de Segovia,** por la cantidad de 4.785,00 Euros anuales, IVA excluido, más el 16% de I.V.A., 765,60 Euros, lo que supone un precio total de 5.550,60 Euros, IVA incluido, y por las siguientes cantidades para los Centros y Dependencias:

- Palacio Provincial: 235,00 Euros anuales, IVA excluido, más el 16% de I.V.A., 37,60 Euros, lo que supone un precio total de 272,60 Euros, IVA incluido
- Centro de Servicios Sociales y Salud Nª Sª de la Fuencisla: 1.650,00 Euros anuales, IVA excluido, más el 16% de I.V.A., 264,00 Euros, lo que supone un precio total de 1.914,00 Euros, IVA incluido.
- Centro de Atención a Minusválidos Psíquicos El Sotillo: 550,00 Euros anuales, IVA excluido, más el 16% de I.V.A., 88,00 Euros, lo que supone un precio total de 638,00 Euros, IVA incluido
- Residencia Juvenil Juan Pablo II, Casa Cuna, Centro de Día y Centro de Acogida: 120,00 Euros anuales, IVA excluido, más el 16% de I.V.A., 19,20 Euros, lo que supone un precio total de 139,20 Euros, IVA incluido
- Residencia de Ancianos La Alameda, de Nava de la Asunción: 650,00 Euros anuales, IVA excluido, más el 16% de I.V.A., 104,00 Euros, lo que supone un precio total de 754,00 Euros, IVA incluido.
- Teatro Juan Bravo: 1.250,00 Euros anuales, IVA excluido, más el 16% de I.V.A., 200,00 Euros, lo que supone un precio total de 1.450,00 Euros, IVA incluido
- Centro Coordinador de Bibliotecas: 200,00 Euros anuales, IVA excluido, más el 16% de I.V.A., 32,00 Euros, lo que supone un precio total de 232,00 Euros, IVA incluido.
- Archivo Provincial: 130,00 Euros anuales, IVA excluido, más el 16% de I.V.A., 20,80 Euros, lo que supone un precio total de 150,80 Euros, IVA incluido.

**Nº 4.- EXTINTORES ORIGEN, S.L., de Salamanca,** por la cantidad de 6.219,00 Euros anuales, IVA excluido, más el 16% de I.V.A., 995,04 Euros, lo que supone un precio total de 7.214,04 Euros, IVA incluido, y por las siguientes cantidades para los Centros y Dependencias:

- Palacio Provincial: 346,50 Euros anuales, IVA excluido, más el 16% de I.V.A., 55,44 Euros, lo que supone un precio total de 401,94 Euros, IVA incluido
- Centro de Servicios Sociales y Salud Nª Sª de la Fuencisla: 1.937,70 Euros anuales, IVA excluido, más el 16% de I.V.A., 310,032 Euros, lo que supone un precio total de 2.247,732 Euros, IVA incluido.
- Centro de Atención a Minusválidos Psíquicos El Sotillo: 760,50 Euros anuales, IVA excluido, más el 16% de I.V.A., 121,68 Euros, lo que supone un precio total de 882,18 Euros, IVA incluido

- Residencia Juvenil Juan Pablo II, Casa Cuna, Centro de Día y Centro de Acogida: 190,80 Euros anuales, IVA excluido, más el 16% de I.V.A., 30,528 Euros, lo que supone un precio total de 221,328 Euros, IVA incluido
  - Residencia de Ancianos La Alameda, de Nava de la Asunción: 937,80 Euros anuales, IVA excluido, más el 16% de I.V.A., 150,048 Euros, lo que supone un precio total de 1.087,848 Euros, IVA incluido.
  - Teatro Juan Bravo: 1.633,50 Euros anuales, IVA excluido, más el 16% de I.V.A., 261,36 Euros, lo que supone un precio total de 1.894,86 Euros, IVA incluido
  - Centro Coordinador de Bibliotecas: 214,20 Euros anuales, IVA excluido, más el 16% de I.V.A., 34,272 Euros, lo que supone un precio total de 248,472 Euros, IVA incluido.
- Archivo Provincial: 198,00 Euros anuales, IVA excluido, más el 16% de I.V.A., 31,68 Euros, lo que supone un precio total de 229,68 Euros, IVA incluido.

**3º.-** La Mesa de Contratación, reunida con fecha 19 de febrero de 2010, de conformidad con el informe emitido por el Sr. Jefe de la Sección de Prevención de Riesgos Laborales, de valoración de las ofertas presentadas, de conformidad con los criterios de valoración establecidos en la cláusula decimoséptima del Pliego de Clausulas Administrativas Particulares que rige la contratación, según los cuales el resultado es el siguiente:

EMPRESA	OFERTA ECONÓM	REPOSICIÓN SISTEMAS DETECCIÓN CUADRO Nº1	OPERACIONES ADICIONALES CUADRO Nº 2	OPERACIONES ADICIONALES CUADRO Nº 3	SUMA TOTAL
<b>DIGITAL AUDIO S.L</b>	55,00	8,61	25,00	7,13	<b>95,74</b>
<b>DRIN SEGURIDAD S.L</b>	41,13	12,00	13,04	5,87	<b>72,04</b>
<b>EXTINTORES SEBASTIÁN S.L.</b>	40,98	11,07	17,72	8,00	<b>77,77</b>
<b>EXTINTORES ORIGEN S.L.</b>	31,53	10,22	14,09	7,49	<b>63,33</b>

por unanimidad de sus miembros presentes eleva al Organismo de Contratación propuesta de adjudicación provisional del "Servicio de mantenimiento de los sistemas de protección contra incendios de los distintos Centros de la Excm. Diputación de Segovia", a **D. JUAN CARLOS TORIBIO RODRIGO, Segovia**, por un importe, de **3.565,49 Euros/Anuales, IVA excluido, más un IVA de 570,48 Euros, lo que hace un total de 4.135,97 Euros, IVA incluido**, y por las siguientes cantidades para los Centros y Dependencias:

- Palacio Provincial: 206,48 Euros anuales, IVA excluido, más el 16% de I.V.A., 33,04 Euros, lo que supone un precio total de 239,52 Euros, IVA incluido
- Centro de Servicios Sociales y Salud Nª Sª de la Fuencisla: 1.089,84 Euros anuales, IVA excluido, más el 16% de I.V.A., 174,37 Euros, lo que supone un precio total de 1.264,21 Euros, IVA incluido.
- Centro de Atención a Minusválidos Psíquicos El Sotillo: 451,28 Euros anuales, IVA excluido, más el 16% de I.V.A., 72,20 Euros, lo que supone un precio total de 523,48 Euros, IVA incluido
- Residencia Juvenil Juan Pablo II, Casa Cuna, Centro de Día y Centro de Acogida: 123,00 Euros anuales, IVA excluido, más el 16% de I.V.A., 19,68 Euros, lo que supone un precio total de 142,68 Euros, IVA incluido
- Residencia de Ancianos La Alameda, de Nava de la Asunción: 561,69 Euros anuales, IVA excluido, más el 16% de I.V.A., 89,87 Euros, lo que supone un precio total de 651,56 Euros, IVA incluido.
- Teatro Juan Bravo: 881,04 Euros anuales, IVA excluido, más el 16% de I.V.A., 140,97 Euros, lo que supone un precio total de 1.022,01 Euros, IVA incluido
- Centro Coordinador de Bibliotecas: 129,68 Euros anuales, IVA excluido, más el 16% de I.V.A., 20,75 Euros, lo que supone un precio total de 150,43 Euros, IVA incluido.

- Archivo Provincial: 122,48 Euros anuales, IVA excluido, más el 16% de I.V.A., 19,60 Euros, lo que supone un precio total de 142,08 Euros, IVA incluido y en caso, de ser necesario la reposición o reparación de algún elemento de las instalaciones se facturará conforme a los precios ofertados en los cuadros nº 1, 2 y 3 contemplados en la oferta y concordantes con los exigidos en el Pliego de Condiciones Técnicas, y cuya fotocopia se adjuntará al correspondiente contrato administrativo.

Al haber obtenido la máxima puntuación, **95,74 puntos**, de conformidad con los criterios de valoración, establecidos en la cláusula decimoséptima del Pliego de Clausulas Administrativas Particulares aprobado al efecto y cumplir lo especificado en el Pliego Cláusulas Administrativas Particulares y de Condiciones Técnicas aprobados al efecto; todo ello de conformidad con su oferta y con el informe del Jefe de la Sección de Prevención de Riesgos Laborales.

#### **CONSIDERANDO:**

**1º.-** Que en el expediente de contratación se han cumplido todos los trámites legales y reglamentarios, siendo correcta y conveniente la propuesta formulada por la Mesa de Contratación.

**2º.-** Que es competencia de la Presidencia la adjudicación provisional del contrato, por ello, esta Presidencia

#### **HA RESUELTO:**

**PRIMERO.-** Adjudicar provisionalmente el “Servicio de los sistemas de protección contra incendios de los distintos Centros de la Excm. Diputación de Segovia”, a **D. JUAN CARLOS TORIBIO RODRIGO, Segovia**, por un importe, de **3.565,49 Euros/Anuales, IVA excluido, más un IVA de 570,48 Euros, lo que hace un total de 4.135,97 Euros, IVA incluido**, y por las siguientes cantidades para los Centros y Dependencias:

- Palacio Provincial: 206,48 Euros anuales, IVA excluido, más el 16% de I.V.A., 33,04 Euros, lo que supone un precio total de 239,52 Euros, IVA incluido
- Centro de Servicios Sociales y Salud Nª Sª de la Fuencisla: 1.089,84 Euros anuales, IVA excluido, más el 16% de I.V.A., 174,37 Euros, lo que supone un precio total de 1.264,21 Euros, IVA incluido.
- Centro de Atención a Minusválidos Psíquicos El Sotillo: 451,28 Euros anuales, IVA excluido, más el 16% de I.V.A., 72,20 Euros, lo que supone un precio total de 523,48 Euros, IVA incluido
- Residencia Juvenil Juan Pablo II, Casa Cuna, Centro de Día y Centro de Acogida: 123,00 Euros anuales, IVA excluido, más el 16% de I.V.A., 19,68 Euros, lo que supone un precio total de 142,68 Euros, IVA incluido
- Residencia de Ancianos La Alameda, de Nava de la Asunción: 561,69 Euros anuales, IVA excluido, más el 16% de I.V.A., 89,87 Euros, lo que supone un precio total de 651,56 Euros, IVA incluido.
- Teatro Juan Bravo: 881,04 Euros anuales, IVA excluido, más el 16% de I.V.A., 140,97 Euros, lo que supone un precio total de 1.022,01 Euros, IVA incluido
- Centro Coordinador de Bibliotecas: 129,68 Euros anuales, IVA excluido, más el 16% de I.V.A., 20,75 Euros, lo que supone un precio total de 150,43 Euros, IVA incluido.
- Archivo Provincial: 122,48 Euros anuales, IVA excluido, más el 16% de I.V.A., 19,60 Euros, lo que supone un precio total de 142,08 Euros, IVA incluido

y en caso, de ser necesario la reposición o reparación de algún elemento de las instalaciones se facturará conforme a los precios ofertados en los cuadros nº 1, 2 y 3 contemplados en la oferta y concordantes con los exigidos en el Pliego de Condiciones Técnicas, y cuya fotocopia se adjuntará al correspondiente contrato administrativo.

Al haber obtenido la máxima puntuación, **95,74 puntos**, de conformidad con los criterios de valoración, establecidos en la cláusula decimoséptima del Pliego de Clausulas Administrativas Particulares aprobado al efecto y cumplir lo especificado en el Pliego Cláusulas Administrativas Particulares y de Condiciones Técnicas aprobados al efecto; todo ello de conformidad con su oferta y con el informe del Jefe de la Sección de Prevención de Riesgos Laborales.

**SEGUNDO.-** Que de este Decreto se dé traslado a la empresa adjudicataria, advirtiéndole que deberá proceder a la constitución de la garantía definitiva, por importe de **356,55 Euros**, y deberá presentar la documentación establecida en la cláusula decimooctava del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el plazo máximo de QUINCE DIAS HABILES, a contar desde la publicación de este Decreto en el perfil del contratante, con la advertencia que de no hacerlo así quedará la adjudicación de pleno derecho sin efecto.

**TERCERO.-** Dar traslado de este Decreto, a las empresas licitadoras, significándoles que contra el mismo pueden interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado nº 1 de lo contencioso-administrativo de Segovia, dentro del plazo de dos meses, contados a partir del siguiente al de la recepción de este Decreto o, potestativamente, con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante la Junta de Gobierno, en el plazo de un mes, a contar también desde la notificación de este Decreto; así como al Sr. Vicepresidente 1º y Diputado-Delegado de Asuntos Sociales y Deportes, Sr. Diputado-Delegado del Area de Gestión Económica y Personal, Intervención, Servicio de Personal, Jefe de la Sección de Prevención de Riesgos Laborales, Servicio de Contabilidad y Servicio de Contratación y Expropiaciones, para conocimiento y efectos.

Segovia, 25 de febrero de 2010

**EL PRESIDENTE**

Ante mí. doy fe:  
**EL SECRETARIO GENERAL**

Javier Santamaría Herranz

Luis Peinado de Gracia